



SALTA, 30 ENE 2019

RESOLUCIÓN N°

021

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 390-307641/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Mg. Gloria Crespo, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación "Acompañamiento Pedagógico de las Secundarias Rurales Mediadas por TIC (SRTIC), UNICEF Argentina", que se realizó desde el 10 de Mayo al 19 de Octubre del 2018, en la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre; y

CONSIDERANDO

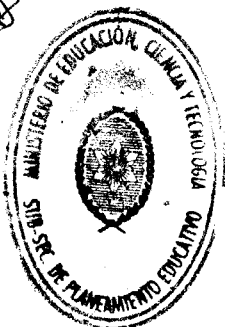
Que los destinatarios de la capacitación fueron Supervisores, Directivos, Coordinadores Pedagógicos, Coordinadores de Sede, Profesores y Auxiliares Docentes Interculturales de Colegios Secundarios Mediados por TIC 5212;

Que la acción se realizó desde el 10 de Mayo al 19 de Octubre de 2018, con una carga horaria de 60 horas reloj, equivalente a 80 horas cátedra;

Que el curso se enmarcó en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Prof. Nora Elisabet Solari, Mg. Estela Ofelia Soriano, Computador Universitario Julio Cesar Corimayo y Mg. Manuel Céspedes Rico;

Que los objetivos entre otros son:

- Analizar los resultados de la evaluación institucional y su proyección en la planificación.





RESOLUCIÓN N°

021

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 390-307641/18

- Acompañar y fortalecer la gestión institucional y pedagógica del equipo directivo de los colegios SRTIC de Salta.
- Consensuar criterios para el diseño de propuestas que intensifiquen la lectura comprensiva, la producción y la expresión oral de los estudiantes.
- Acompañar y fortalecer la gestión institucional y pedagógica del Colegio SRTIC N° 5212 de Salta.
- Problematizar la inclusión de las TIC con sentido pedagógico en las propuestas de enseñanza.
- Fortalecer la modalidad SRTIC a través de la evaluación institucional.

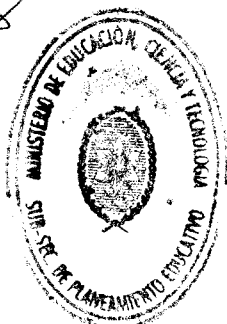
Que especialistas técnicos consultados, aconsejan declarar de Interés Educativo al presente proyecto de capacitación;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el proyecto de capacitación “Acompañamiento Pedagógico de las Secundarias Rurales Mediadas por TIC (SRTIC), UNICEF Argentina”, de acuerdo a la presentación realizada por la Mg. Gloria Crespo, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, destinado a Supervisores, Directivos, Coordinadores Pedagógicos, Coordinadores de Sede, Profesores y Auxiliares Docentes Interculturales de Colegios Secundarios Mediados por TIC 5212, que se realizó desde el 10 de Mayo al 19 de Octubre de 2018, en la Ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

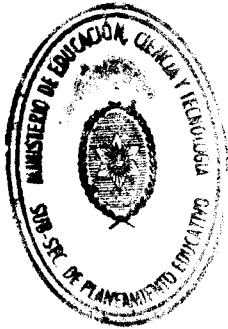
021

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 390-307641/18

ARTÍCULO 2°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARI
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta